



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

COPROSEC - CASMA
LEY N° 27933



“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

ACUERDOS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CASMA

5.- SESIÓN DEL COMITÉ DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024 (Folio 367)

Siendo las 4:30pm. del 28 de Mayo 2024, en las instalaciones del Centro de Convenciones Marcial Apestegui Malpartida de la Municipalidad Provincial de Casma, durante la Sesión Extraordinaria del COPROSEC CASMA, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum que dispone la Ley N° 27933 y su reglamento (Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Casma da por iniciada la Sesión Extraordinaria.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba desarrollar el Plan de Capacitación de Seguridad Ciudadana de acuerdo a Malla Curricular del Decreto Supremo N° 001-2022-IN.
- 2.- Apoyar con personal especializado en la instrucción de seminarios y charlas de capacitación para todo el personal de Serenazgo Municipal
- 3.- Aprobar en materia de gasto: Bienes y Servicios la implementación: Plan de Capacitación en Seguridad Ciudadana.



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

COPROSEC - CASMA
LEY N° 27933



“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

ACUERDOS DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA COPROSEC - CASMA

4.- SESIÓN DEL COMITÉ DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2024 (Folio 365)

Siendo las 4:30pm. del 25 de Abril 2024, en las instalaciones del Centro de Convenciones Marcial Apestequi Malpartida de la Municipalidad Provincial de Casma, durante la Sesión Ordinaria del COPROSEC CASMA, con la presencia de los miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quorum que dispone la Ley N° 27933 y su reglamento (Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana), el Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Casma da por iniciada la Sesión Ordinaria.

ACUERDOS:

1. Se acuerda que revisados y evaluados la consolidación de informes trimestrales de cumplimiento de actividades sobre el avance de Ejecución de Actividades Estratégicas del PADSC de los distritos se eleve al COPROSEC/CASMA.
2. Dar cumplimiento lo que estipula la DIRECTIVA N° 003-2024-IN
3. Continuar fortaleciendo e implementando los programas preventivos de seguridad ciudadana.